PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000 **QUINTA SECCIÓN** **Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84**

TOMO CLXXV	Morelia, Mich., Jueves 30 de Abril de 2020	NÚM. 1

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares
Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:
$ 29.00 del día
$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

CONTENIDO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA TENENCIA DE SANTA CRUZ TANACO, MUNICIPIO DE CHERÁN, MICHOACÁN

MODIFICACION AL PRESUPUESTO EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CONSECUTIVO 11/2020

En la tenencia de Santa Cruz Tanaco, Municipio de Cherán del Estado de Michoacán de Ocampo; siendo las dieciséis horas del día treinta de marzo del año dos mil veinte, reunidos en la sala de juntas del edificio comunal, se llevó a cabo la sesión ordinaria, para tratar asuntos administrativos del Consejo de Administración de la Tenencia, con fundamento en el artículo segundo constitucional y conforme a los artículos 35, 36, 37, 51 y 54 fracciones I, II, VII y VII del mismo Bando de Gobierno de la tenencia de Santa Cruz Tanaco, misma que se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DÍA

1.- . . .
2.- . . .
3.- . . .
4.- . . .
5.- . . .
a) *Aprobación de las Modificaciones del Presupuesto Egresos del Ejercicio Fiscal 2020.*
6.- . . .

.....
.....
.....

Punto Número Cinco.- Asuntos administrativos.- Aprobación de las Modificaciones del Presupuesto Egresos del Ejercicio Fiscal 2020.

PRESIDENTE.- Ciudadano Salvador Alvarez Aguilar, bien compañeros una vez escuchado el tema a tratar en esta sesión, vamos a ceder la palabra a nuestro

COPIA SIN VALOR LEGAL

Tesorero para que nos presente el Presupuesto de Egresos.

Tesorero.- Ciudadano Gilberto Aguilar Bravo, se dirige al Pleno para presentar las modificaciones que se requieren efectuar al Presupuesto de Egresos autorizado, correspondientes al Primer Trimestre del Ejercicio 2020, teniendo como principal motivo las variaciones que se tuvieron en los Ingresos durante el mismo periodo.

Después de una amplia explicación de cada partida específica que se modifica y aclarando todas las dudas existentes entre los integrantes del consejo se somete a votación el punto de referencia siendo aprobado por unanimidad, quedando de la siguiente manera:

CAPÍTULO	Aprobado Ene	Modificado Ene	Aprobado Feb	Modificado Feb	Aprobado Mar	Modificado Mar
SERVICIOS PERSONALES	428,335.88	431,264.02	428,335.88	431,264.02	428,335.88	431,264.02
MATERIALES Y SUMINISTROS	67,889.00	67,800.00	53,575.00	98,781.48	88,100.00	90,052.79
SERVICIOS GENERALES	123,130.07	123,305.79	87,730.07	85,479.67	138,980.07	153,130.00
SUBSIDIOS Y AYUDAS SOCIALES	51,750.00	10,750.00	20,750.00	18,750.00	15,750.00	10,750.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-	164,786.77	-	-	15,000.00	12,000.00
OBRAS PUBLICAS	412,482.81	629,603.57	412,482.81	379,603.57	412,482.81	379,603.57
TOTAL GENERAL	**1,083,587.76**	**1,427,510.15**	**1,002,873.76**	**1,013,878.74**	**1,098,648.76**	**1,076,800.37**

Presidente.- Ciudadano Salvador Álvarez Aguilar, después de haber escuchado al tesorero del consejo con la presentación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2020, vamos a otorgar una ronda de participaciones para que cada uno de los compañeros pueda emitan su comentario al respecto, enfatizando de que ya es momento de que se apruebe este Presupuesto de Egresos ya con sus modificaciones, asi que voy a pedir la participación de cada uno de ustedes.

.....
.....
.....

Secretario.- Ciudadano Albino Álvarez Páramo, bien señores Consejeros vamos a realizar la votación correspondiente, levanten su mano derecha todos los que estén de acuerdo en aprobar las modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, le informo C. Presidente que se contabilizaron 12 votos a favor de las modificaciones al Presupuesto 2020.

Presidente.- Ciudadano Salvador Álvarez Aguilar, muy bien compañeros, de no haber más participaciones en este tema, quedando aprobada por la totalidad de los compañeros a favor de la aprobación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, y solamente para instruir al Tesorero para realice la publicación de la presente modificación, siendo las seis de la tarde con cincuenta y cinco minutos de este lunes 30 de marzo de 2020, damos por terminada la sesión. Doy fe.- El Secretario del Consejo de Administración, Profr. Albino Álvarez Paramo.

Salvador Álvarez Aguilar.- Jorge Romero Tolentino.- Albino Álvarez Paramo.- Gilberto Aguilar Bravo.- Nadia Lizbeth Cervantes Álvarez.- Esmeralda Aguilar Cristóbal.- Noel Tolentino Mateo.- Baldomero Bravo Bautista.- Valentín Huipe Tolentino.- Ma. Vibiana Velázquez Baltazar.- Fidel Zalpa Bravo.- José Luis Tadeo Álvarez. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL